



ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MIRAFLORES 2024

En el distrito de Miraflores, provincia y región de Lima, siendo las diez horas del viernes veinticuatro de mayo del año dos mil veinticuatro, en el Salón Consistorial del Palacio Municipal de Miraflores ubicado en Avenida Larco numeral cuatrocientos, segundo piso, se realizó, presencialmente, la Quinta Sesión Ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC MIRAFLORES) del año dos mil veinticuatro, contando con la participación de los miembros del citado Comité bajo la Presidencia del Alcalde, señor Carlos Canales Anchorena, conforme a las convocatorias, previamente cursadas, en cumplimiento a lo prescrito en la Ley N° 27933 - Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, Reglamento y Directivas.



1. APERTURA

Sr. GUILLERMO GUEDES ONTANEDA, Maestro de Ceremonia, da la bienvenida a los miembros del Comité a la Quinta Sesión Ordinaria del CODISEC; y le cede el uso de la palabra al Alcalde de Miraflores y Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana.



Dr. CARLOS CANALES ANCHORENA, Presidente del CODISEC de Miraflores, saluda a los presentes y a los ciudadanos que siguen la transmisión a través de redes sociales y plataformas digitales de la entidad, asimismo, agradece la puntualidad y compromiso de los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana por su presencia en la Quinta Sesión, en cumplimiento a lo establecido en nuestro Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2024-2027 de Miraflores, y en concordancia al Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, damos inicio a esta sesión, fin de fortalecer el trabajo articulado entre las autoridades, miembros de la Policía Nacional del Perú, los representantes de las diferentes instituciones del Estado, y los Representantes de nuestra comuna.

2. VERIFICACIÓN DEL QUORUM

Sr. GUILLERMO GUEDES ONTANEDA, Maestro de Ceremonia, cede el uso de la palabra al Gral. PNP (r) Mario Arata Bustamante, Gerente de Seguridad Ciudadana y Responsable de la Secretaría Técnica del CODISEC para la verificación del quorum.



Gral. PNP (r) **MARIO ARATA BUSTAMANTE**, Responsable de la **Secretaría Técnica**, procede a verificar la asistencia de los integrantes del **CODISEC** de **MIRAFLORES**, solicitando levantar la mano y confirmar su participación; dando cuenta que se contaba con el **QUORUM REGLAMENTARIO** para esta Sesión.



ASISTENCIA A LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL CODISEC DE MIRAFLORES		
N°	MIEMBROS/ CARGOS	SI/ NO
T01	Dr. Carlos Canales Anchorena Alcalde y Presidente del CODISEC de Miraflores	SI
T02	Ing. Ana Verónica Benites Romero Subprefecta de Miraflores	SI
T03	Cmte. PNP Jhon William Luján Munive Comisario PNP de Miraflores	SI
T04	Cmte. PNP Richard Pinto Salas Jefe del Departamento de Investigación Criminal de Miraflores	SI
T05	Cmte. PNP Eveling Rocio López Ramírez Jefe de la Unidad Transito Sur 1	SI
T06	Cmdte. PNP Jesús Moises Hidalgo Monroy Comisario de Turismo Lima Sur	SI
T07	My. PNP Gustavo Fernando Ramírez Fernández - Dávila Comisario PNP de San Antonio	SI
T08	Brig. CBP Ángel Oswaldo José María Castro Verástegui Primer Jefe de la Compañía de Bomberos Voluntarios de Miraflores 28	SI
T09	Dra. Mirian Yessica Aduato Pimentel Juez de Paz Letrado Titular del Segundo Juzgado de Paz Letrado de Barranco y Miraflores, Poder Judicial	SI
T10	Dr. Brayan Luis Espiritu Vega Juez de Paz Letrado Titular del Tercer Juzgado de Paz Letrado de Barranco y Miraflores	SI
T11	Dra. Janet Luz Bernal Loayza Fiscal de la 1° Fiscalía Provincial Penal de Miraflores – Surquillo – San Borja	NO



T12	Dr. Guillermo Peñaloza Girao Fiscal de la 2° Fiscalía Provincial Penal de Miraflores – Surquillo – San Borja	SI
T13	Sra. Liliana Dupeyrat Holguín Coordinadora Distrital de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana	SI
T14	Lic. Gloria María Saldaña Usco Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 07	SI
T15	Dr. Alberto Gonzales Guzmán Director del Hospital de Emergencia Casimiro Ulloa	NO
T16	Lic. Lourdes de Fátima Infante Arebalo Promotora del Centro Emergencia Mujer – CPNP San Isidro	SI
T17	Sr. Willy Marcial Albán Peralta Representante de Delegados de las Juntas Vecinales Comunes	SI



El quorum reglamentario para esta Sesión, de acuerdo a la Ley N° 27933, su Reglamento, Modificatorias y Directivas del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana estuvo constituido por once integrantes titulares de las diecisiete instituciones miembros del CODISEC, además de, cuatro integrantes suplentes, de las siguientes instituciones:

- Alférez PNP Jose Zamora Vargas, representante de la Comisaria de Miraflores
- Dr. Robert Jesús Serra Muñoz, representante del Juzgado de Paz Letrado Barranco – Miraflores
- Lic. Liz Marleni Rodríguez Fernández, representante de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 07
- Lic. Sandra Rodríguez Mendoza, representante del Centro Emergencia Mujer CPNP San Isidro

Dr. CARLOS CANALES ANCHORENA, Presidente del CODISEC de Miraflores, determinó que, con el quorum reglamentario, se da por aperturada la Quinta Sesión Ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Miraflores del año dos mil veinticuatro; pasando a la Estación Informes.



3. ESTACIÓN INFORMES

Sr. **GUILLERMO GUEDES ONTANEDA, Maestro de Ceremonia**, invita al Gral. PNP (r) Mario Arata Bustamante, Responsable de la Secretaría Técnica del CODISEC, a realizar su reporte sobre acciones desarrolladas por la Secretaría Técnica del Comité y la Gerencia de Seguridad Ciudadana.

Gral. PNP (r) **MARIO ARATA BUSTAMANTE, Responsable de la Secretaría Técnica**, pide permiso al Presidente del CODISEC e inicia su presentación señalando que realizará un rápido recuento del trabajo de la Gerencia de Seguridad Ciudadana correspondiente al mes de abril:

- **Actividades implementadas en el mes de abril 2024**, los cuales son los siguientes:
 - **Actividad 01:** Difusión del trabajo de la Central Alerta Miraflores a las autoridades de República Dominicana y Misión Diplomática de Canadá.
 - **Actividad 02:** Capacitación permanente al personal de serenazgo por Instituciones Nacionales y Extranjeras en el marco del DECRETO SUPREMO N° 001-2022-IN.
 - **Actividad 03:** Permanentes Operativos Conjuntos en cumplimiento a los Planes de Operaciones.
 - **Actividad 04:** Formulación del Plan de Operaciones “APEC PERU 2024”
 - **Actividad 05:** Reconocimientos por el Día del Sereno Municipal y PREMIO SAFE CITY AWARDS.
- **Situación de la Seguridad Ciudadana en el mes de abril**, se presenta lo siguiente:

En el gráfico, se presenta la comparación de la incidencia delictiva de abril del dos mil veinticuatro frente a abril del dos mil veintitrés con una reducción del doce punto seis por ciento de la incidencia, considerando las fuentes de las Comisarias de Miraflores y San Antonio, y la Central Alerta Miraflores; asimismo, se observó una tendencia decreciente de la evolución de la incidencia delictiva de marzo a abril del dos mil veinticuatro con una reducción del veinte



punto uno por ciento de la incidencia, de igual manera, se identificó características, como lugares de mayor incidencia, días, turnos, modalidad, bienes y medios de alerta.

Por último, se mostró una disminución de diecisiete por ciento de la evolución de la modalidad de robo a transeúnte en la vía pública con información de abril del dos mil veinticuatro frente a abril del dos mil veintitrés; asimismo, se observó una tendencia decreciente de la evolución de la incidencia delictiva de marzo a abril del dos mil veinticuatro con una reducción del dieciocho por ciento de la incidencia. Todo ello, permite mover las estrategias de acuerdo a la incidencia delictiva.

▪ **Resultados Operacionales**

En principio, se resalta las acciones principales desarrolladas por la **Subgerencia de Serenazgo**:

Se precisa que semanalmente se viene analizando la conducta delictiva conforme a la estadística proporcionada por la Central Alerta Miraflores, identificando las áreas de mayor incidencia delictiva, días de mayor incidencia delictiva y modalidad de mayor frecuencia en el distrito, con el propósito de ejecutar estrategias que coadyuven en combatir la inseguridad ciudadana; esto nos permite que previa evaluación, ir reorientando las estrategias de manera semanal.

Capacitaciones, se ha desarrollado catorce capacitaciones, capacitando al cien por ciento de serenos, considerando las siguientes asignaturas: Lineamientos generales sobre seguridad ciudadana, aspectos básicos de atención y ayuda al ciudadano, entres.

Patrullaje Municipal, se mencionó que, se ha realizado doce mil un patrullajes durante el mes de abril, empleando todo el recurso logístico y/o fortaleza bajo la modalidad de sereno a pie, motorizado y no motorizado.

Patrullaje Integrado, se mencionó que, se realizó dos mil treinta y ocho patrullajes integrados en el mes de abril, contando con las Fuerzas Amigas: Comisaria de Miraflores, Comisaria de San Antonio y Policía por Convenio.



Patrullaje Sin Frontera, se mencionó que se realizó veintiocho patrullajes sin fronteras en el mes de abril con los distritos limítrofes, siendo: Surquillo, San Isidro, Santiago de Surco y Barranco.

Operativos, se mencionó que, en los diversos operativos realizados se llegó a mil cuatrocientos setenta y un operativos en el mes de abril, contando con fuerzas amigas, como: CPNP Miraflores, CPNP San Antonio, DEPINCRI, CPNP Turismo, Policía de Tránsito y Grupo Terna - Escuadrón Verde.

Asimismo, se resalta las acciones principales desarrolladas por la **Subgerencia de Movilidad Urbana y Seguridad Vial**:

Capacitaciones, se mencionó que, se ha capacitado a doscientos veinticuatro inspectores de movilidad urbana, en las siguientes asignaturas: (a) Zonas rígidas y señalética, (b) Funciones del Inspector Municipal de Tránsito, entre otros.

Sensibilización en Educación y Seguridad Vial, se mencionó que, se ha realizado diecisiete campañas de sensibilización, siendo un preventivo orientando a la población para evitar tocar el claxon y evitar el exceso de velocidad, y muchas veces ha funcionado, aunque hay conductores que continúan con esta problemática, por ello, el próximo año, si bien es cierto esta problemática continuará, pero comenzaremos a fiscalizar y emitir la sanción respectiva, cumpliendo con la etapa blanda, pero este año, se realizará las acciones respectivas.

Operativos, se mencionó que, la Subgerencia de Movilidad Urbana y Seguridad Vial ha realizado mil ciento treinta y tres intervenciones durante el mes de abril dos mil veinticuatro, entre operativos conjuntos con fiscalización de recuperación de espacios públicos, operativo contra el transporte público informal, operativo contra el transporte de carga y operativos para erradicar paraderos informales, contando con fuerzas amigas, como: Policía de Tránsito, Autoridad de Transporte Urbano y Municipalidad Metropolitana de Lima.

Auxilio vial, se mencionó que, se realizó doscientos treinta y tres auxilios viales durante el mes de abril, en los servicios de: mecánica, cambio de llantas, recarga de baterías, remolque, y olvido de llaves.

Traslado con grúas, se mencionó que, se realizó cuarenta y cinco traslados de grúas, en las siguientes situaciones: en choque, en falla mecánica y en operativos de fiscalización.



Mantenimientos de ciclovías, se mencionó que, se realizó un mantenimiento de ciclovía, ubicados en: cdra. 1 a la cdra. 4 de la Av. Ricardo Palma, con la instalación de 90 bolardos y 124 topellantas

Eso sería todo señor Presidente, en cuanto, al informe presentado por la Secretaria Técnica del CODISEC.

Dr. CARLOS CANALES ANCHORENA, Presidente del CODISEC de Miraflores, agradece la presentación del Gral. PNP (r) Mario Arata Bustamante, mencionando que, el tema APEC es importantísimo porque es la ventana del país hacia el mundo, generando una serie de inversión, y más aún, sabiendo que, el noventa y cinco por ciento de todos los visitantes se hospedan en nuestro distrito y van a los restaurantes, de tal forma, que estos operativos deben ayudarnos, los trescientos sesenta y cinco días del año, a mejorar la seguridad ciudadana, mediante la aplicación de la inteligencia artificial, cuya herramienta se encuentra en marcha blanca, lo cual, nos ha llevado a presentar un proyecto al Congreso de la República para un presupuesto suplementario de diecisiete millones y medio para la Municipalidad orientado específicamente al fortalecimiento de las capacidades operativas del municipio, en el área de Seguridad Ciudadana para poder obtener cinco módulos de seguridad ciudadana en cinco zonas, con un aproximado de cuarenta y siete y setenta cinco metros cuadrados, además de equipamientos propios, como bodycams y veinte motocicletas, pero este proyecto, cuenta con el apoyo del Ministerio del Interior y esperamos contar con el apoyo del Ministerio de Economía y Finanzas, con la finalidad de llegar a noviembre, totalmente equipados, y aplicar todos los planes de trabajo que se tiene en el APEC. Además, se le pidió al Gral. Arata que profundice sobre la operaciones en el distrito con la visita del Ministro en el Megaoperativo, hace una semana, con aproximadamente seiscientos policías de todas las áreas y, hace dos días, se ha tenido la presencia de más de cuatrocientas cincuenta motocicletas del Escuadrón de Emergencia, para hacer los operativos.

Gral. PNP (r) MARIO ARATA BUSTAMANTE, Responsable de la Secretaría Técnica, señala que efectivamente, se ha tenido la grata presencia del Señor Ministro del Interior en el operativo planificado por la Policía Nacional del Perú y la Gerencia de Seguridad Ciudadana, en las diferentes modalidades de operativos, como: identificación de personas, tráfico ilícito de drogas, meretricio clandestino y otros operativos más, de acuerdo a lo identificado en el distrito, en los lugares focos donde se venían desarrollando estos operativos, resultando cinco detenidos con celular robados, detección de drogas e incautación de mas de cien mil quetes de cocaína y una



serie de delitos, siendo muy importante, demostrando la coordinación entre la Policía Nacional del Perú y la Municipalidad de Miraflores, además, hemos tenido, un operativo conjunto con la División de Emergencia, con la presencia de doscientas cincuenta motos de Halcones, un grupo de esas motos fueron cedidas por el Alcalde de Lima a la División de Emergencia para que puedan patrullar en los distintos distritos, es así que dicha acción ha generado impacto social en el distrito de Miraflores, lo cual, seguiremos haciendo bajo un compromiso con las autoridades de la División de Emergencia y la Región Policial.


Dr. CARLOS CANALES ANCHORENA, Presidente del CODISEC de Miraflores, menciona que la meta de Miraflores es alcanzar trescientos veinte policías en Miraflores, como en el año dos mil veintidos, asimismo, intensificar el patrullaje integrado en el distrito, habiendo superado la meta, con sesenta y ocho patrullajes al día. Por ello, es que aparecemos como uno de los distritos más seguros dentro de los distritos de Lima Metropolitana y Callao, ubicándonos en el cuarto puesto, gracias a Dios, como siempre lo repito, gracias a la Policía Nacional del Perú y nuestro equipo de Serenazgo, aquí no hay extorsión, sicariato, secuestro exprés, no hay gota gota, hay lamentablemente, robo de celular y, como se ha detectado, un robo de vehículos al mes, así como autopartes, indicador detectado, pero que está tratándose de reducir. Esta gestión municipal junto con los Operadores de Justicia y Comunidad Organizada se tiene como meta cero delincuencias en Miraflores. Cedió la palabra al maestro de ceremonia.


Sr. GUILLERMO GUEDES ONTANEDA, Maestro de Ceremonia, invita al Alférez PNP José Zamora Vargas, en representación del Cmte. PNP Jhon William Luján Munive, Comisario de la Comisaria de Miraflores, a realizar su reporte sobre las principales acciones operativas desarrolladas.

Alférez PNP JOSÉ ZAMORA VARGAS, representante de la Comisaria de Miraflores, saluda a los presentes e inicia su presentación:

- **Atención al público en la comisaria de Miraflores,** mencionó que, efectivamente, ciudadano que se acerca a la Comisaria de Miraflores será atendido con empatía de manera asertiva por personal PNP que lo derivará a la sección solicitada.
- **Servicios Especiales,** mencionó que:



- a. Ceremonia de inauguración del XV Encuentro Internacional de Minería que se llevó a cabo en el Hotel Marriot y contó con la presencia de la Sra. Dina Boluarte Zegarra, Presidenta de la República del Perú.
- b. A mérito de la OT N° 3624 -REGPOL-LIMA/UNIPLEDU-OFIPO del 16may24 se ejecutó el “Mega Operativo Impacto y Control de Identidad en el Distrito Miraflores 2024”; con la participación de efectivos de las Comisarias que conforman la DIVPOL SUR 1, DEPINCRI y DEPEME SUR 1 , HALCONES, ESCOPER, DIVSEESP , DIRTTSV, DIROPESP, DIRCRI PNP, INTERPOL y DIV. Extranjería en los puntos críticos.



- **Mapa del Delito**, se presentó el mapa del delito del sector policial de la Comisaria de Miraflores, asimismo, la distribución de los recursos humanos y logísticos. Asimismo, se presentó la cantidad de detenidos por modalidad flagrancia mayo 2024, así como, la modalidad de delitos.

- **Producción policial 2024**, presentó Galería fotográfica de detenidos.

▪ **Sección de Policía Comunitaria**, mencionó que se realizó las siguientes acciones:

- Juramentación de Junta Vecinal del Sector 04 de la jurisdicción de la CPNP Miraflores con participación de los vecinos mirafloresinos.
- Ronda Mixta en el Sector 02 de la jurisdicción de la CPNP Miraflores (Parque Clorinda Matto de Turner).
- Charlas antidrogas en Instituciones Educativas de la jurisdicción de Miraflores.
- Juramentación de los Policías Escolares a los alumnos con habilidades especiales del “CEELAP JESHUA”



Concluye su intervención agradeciendo la atención prestada.

Dr. CARLOS CANALES ANCHORENA, Presidente del CODISEC de Miraflores, agradece la presentación del alférez, enunciando la continuación de los informes.

Sr. GUILLERMO GUEDES ONTANEDA, Maestro de Ceremonia, invita al Comisario de la Comisaria de San Antonio, My. PNP Gustavo Fernando Ramírez Fernández – Dávila, a fin de que realice su reporte sobre las principales acciones operativas desarrolladas.



My. PNP GUSTAVO FERNANDO RAMÍREZ FERNÁNDEZ - DÁVILA, Comisario de San Antonio, saluda a los presentes en sala e inicia su presentación señalando lo siguiente:

- **Recursos Humanos**, reconoció que cuenta con setenta y cinco efectivos policiales en la jurisdicción de San Antonio, si bien es cierto, es poco, sin embargo, se cuenta con fuerzas de apoyo como: Escuadrón de Emergencia.

Modalidad de delitos del mes de mayo, se mencionó que se cuenta con ochenta y un delitos entre la modalidad de arrebato, robos, hurtos y delitos informáticos. Además de trece delitos por violencia familiar en mayo del año en curso frente a cincuenta y tres delitos por violencia de mayo del año pasado.

- **Mapa de la jurisdicción**, se mencionó que, respecto al patrullaje presenta la distribución de los ocho patrulleros, contando con cuatro sectores policiales, ocho subsectores y diecinueve cuadrantes.

- **Ejecución de operativos policiales mayo 2024**, se mencionó que, en mayo, se ejecutaron cinco operativos policiales, siendo: tres de control de identidad y dos de motos lineales.

- **Cuadro comparativo de los logros en el mes de mayo 2024**, se mencionó que, al mes de mayo, se presentó las capturas en flagrancia.

- **Actividades realizadas:**

- Implementación de la estrategia institucional vecindario seguro al 100%.
- Reuniones y rondas mixtas
- Capacitaciones para integrantes de las Juntas Vecinales de la Policía Nacional.
- Taller de capacitación en primeros auxilios para personal policial
- Ceremonia de juramentación de la Policía Escolar y Brigada de Autoprotección Escolar.
- Charlas preventivas sobre Acoso Escolar y Resolución de Conflictos.
- Charlas preventivas sobre acoso escolar en conflicto con la Ley Penal en la Institución Educativa Federico Villarreal.

Concluyó su intervención reiterando el compromiso de las autoridades locales con la seguridad y el bienestar de la comunidad. Agradeció a todos los presentes por su atención.

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”



Dr. CARLOS CANALES ANCHORENA, Presidente del CODISEC de Miraflores, agradece la presentación del mayor, y menciona que, definitivamente muestra que no ha desaparecido el delito pero que se ha reducido sustantivamente, siendo un trabajo reflejado por la cantidad de operativos en apoyo a la Policía Nacional por parte de Serenazgo, con logística y recursos humanos. Siendo la Av. Benavidez un foco frecuente, en donde, predomina el robo de celular, para ello, sin ser ajenos al contexto actual, debemos contribuir a prevenir la comisión de delitos, siendo prudentes con el empleo del celular. Sin embargo, nuestro objetivo es reducir estos delitos. Continúe maestro de ceremonia.

Sr. GUILLERMO GUEDES ONTANEDA, Maestro de Ceremonia, señaló que continuando con la sesión y como siguiente punto en agenda, se invita a la Lic. Sandra Rodríguez Mendoza, Promotora del Centro Emergencia Mujer de la Comisaria de San Isidro, quien nos acompaña en reemplazo por licencia por maternidad de la Lic. Lourdes Infante Arebalo, a realizar su presentación sobre el Fortalecimiento de la coordinación y articulación interinstitucional para prevenir la violencia.

Lic. SANDRA RODRÍGUEZ MENDOZA, Promotora del Centro Emergencia Mujer de la Comisaria de San Isidro, inicia saludando a los presentes, y seguido enuncia que la campaña “¡Actuemos ya! Salvemos a las niñas de la violencia sexual” responde a que las niñas están bajo ataque. Sus vidas y oportunidades presentes y futuras están en riesgo de ser destruidas. Por ello, se convoca a todas las instituciones públicas y privadas, la cooperación internacional, organizaciones civiles, empresas, medios de comunicación y a las ciudadanas y ciudadanos a sumarse a la campaña “¡Actuemos ya! Salvemos a las niñas de la violencia sexual”. Cada persona debe actuar frente a cualquier hecho de violencia desde el lugar y cargo que ocupa en la sociedad, familia, comunidad y centro de trabajo. Asimismo, presenta una serie de cifras estadísticas a nivel nacional del dos mil veintitrés registradas por los Centro Emergencia Mujer a nivel nacional según año, sexo, grupo de edad y tipo de violencia; preciso las rutas de atención en caso de violencia y presentó las cifras de atenciones dadas por el Centro Emergencia Mujer de la Comisaria de San Isidro del año dos mil dieciocho al dos mil veintitrés, por otro lado, especificó los casos atendidos por dicho CEM ocurridos en el distrito de Miraflores por sexo y tipo de violencia, según la edad en el año dos mil veintitrés y de enero a abril del dos mil veinticuatro.

Seguidamente, mencionó que, en el dos mil veintitrés, el área Prevención y Promoción ha realizado las siguientes actividades en el distrito de Miraflores:

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”



- Cinco campañas de Difusión de los servicios y lanzamiento de campaña ACTUEMOS YA recibiendo la información aproximadamente ochocientos personas entre niños, niñas, adolescentes y personas adultas
 - Treinta y cinco charlas a diferentes instituciones sensibilizando a una población de mil cincuenta personas
- Participación en la Instancia distrital de erradicación y la modificación del segundo artículo de la Ordenanza 586 – MMI e inclusión del CEM en dicha instancia.



En el dos mil veinticuatro, el área de Prevención y Promoción viene realizando las siguientes actividades:

- En abril se han realizado tres charlas con la participación de trescientos sesenta y seis personas entre niños, niñas, adolescentes y personas adultas.
- Actividad de difusión por la plataforma de la Municipalidad de Miraflores a través del Programa Mujer
- Participación de las reuniones del CODISEC Miraflores y de la Instancia de Concertación distrital



En el mes de mayo vamos realizando las siguientes acciones:

- Siete charlas de sensibilización en la prevención de la violencia dirigida a docentes y alumnos de instituciones con la participación de doscientos noventa y siete personas.
- Dos actividades de difusiones de manera presencial y virtual a través de la Plataforma de la municipalidad de Miraflores

Dr. CARLOS CANALES ANCHORENA, Presidente del CODISEC de Miraflores, agradece la presentación de la Promotora del Centro Emergencia Mujer de la Comisaria de San Isidro, y mencionó que, en la relación a lo expuesto, se está identificando el espacio para poder tener un Centro de Emergencia Mujer en Miraflores, analizando las oficinas de Interpol en la Comisaria de San Antonio, para poder habilitar, ya que necesitamos una oficina de veincuatro por siete, siendo el único espacio las comisarias. Siendo dicho espacio propicio la Comisaria de San Antonio.

Sr. GUILLERMO GUEDES ONTANEDA, Maestro de Ceremonia, señaló que continuando con la sesión y como siguiente punto en agenda, pasamos a estación pedidos.



4. ESTACIÓN PEDIDOS

Dr. **CARLOS CANALES ANCHORENA**, Presidente del CODISEC de Miraflores, indicó que, si alguien tuviera algún pedido o comentario.

Sr. **WILLY MARCIAL ALBAN PERALTA**, Delegado representante de las Juntas Vecinales Comunales, saluda y señala que, aprovecha en agradecer al Gral. Arata por la gestión de la adquisición de chalecos, solicitada en la sesión pasada, presentando un breve informe sobre el internamiento de algunas prendas de los programas preventivos, entendiéndose que lo restantes será internado en los quince días posteriores, dando un gran paso importante para la identificación y creación de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana.

Dr. **CARLOS CANALES ANCHORENA**, Presidente del CODISEC de Miraflores, reforzó que se acercan las elecciones de las Juntas Vecinales en el mes de agosto y se están realizando la respectiva convocatoria para incrementar la participación de los vecinos en estos temas. Cediendo la palabra al maestro de ceremonia.

5. CIERRE DE SESIÓN

Sr. **GUILLERMO GUEDES ONTANEDA**, Maestro de Ceremonia, señaló que continuando con la sesión y como siguiente punto en agenda, pasamos a la lectura de acuerdos, si los hubiese.

Dr. **CARLOS CANALES ANCHORENA**, Presidente del CODISEC de Miraflores, señaló que, al no contar con acuerdos, agradeció a todos los participantes por su puntualidad y por contribuir con aportes valiosos durante la sesión. Finalizó la sesión agradeciendo a los presentes. Siendo las once horas con cuarenta minutos, se da por culminada la sesión del Comité, firmando en señal de conformidad el contenido del acta:



Sr. CARLOS CANALES ANCHORENA
Alcalde
Municipalidad de Miraflores
Presidente del CODISEC Miraflores



ING. ANA VERÓNICA BENÍTEZ ROMERO
Subprefecta Distrital de Miraflores
Subprefectura

CMTE. PNP JHON WILLIAM LUJÁN MUNIVE
Comisario
Comisaría de Miraflores
Policía Nacional del Perú

CMTE. PNP RICHARD PINTO SALAS
Jefe
Departamento de Investigación Criminal
Miraflores – San Isidro
Policía Nacional del Perú

CMTE. PNP EVELING ROCÍO LOPEZ RAMÍREZ
Jefe
Unidad Control de Tránsito de Lima Sur 1
Policía Nacional del Perú

CMTE. PNP JESUS MOISES HIDALGO MONROY
Comisario
Comisaría de Turismo Lima Sur
Policía Nacional del Perú

MY. PNP GUSTAVO FERNANDO RAMÍREZ
FERNÁNDEZ - DÁVILA
Comisario
Comisaría de San Antonio
Policía Nacional del Perú

BRIG. CBP ANGEL OSWALDO JOSÉ MARÍA
CASTRO VERÁSTEGUI
Primer Jefe
Compañía de Bomberos Voluntarios de Miraflores



PODER JUDICIAL

.....
Dra. MIRIAN YESSICA ADAUTO PIMENTEL
Juez de Paz Letrado
Juzgado de Paz Letrado de Barranco y Miraflores
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA
.....

DRA. MIRIAN YESSICA ADAUTO PIMENTEL
Juez de Paz Letrado Titular
Segundo Juzgado de Paz Letrado de Barranco y
Miraflores
Poder Judicial

.....
DR. BRAYAN LUIS ESPIRITU VEGA
.....

DR. BRAYAN LUIS ESPIRITU VEGA
Juez de Paz Letrado Titular
Tercer Juzgado de Paz Letrado de Barranco y
Miraflores
Poder Judicial

.....
DR. GUILLERMO PENALOZA GIRAQ
Fiscal
2° Fiscalía Provincial Penal de Miraflores
Ministerio Público

.....
SRA. LILIANA DUPEYRAT HOLGUÍN
Coordinadora Distrital de las Juntas Vecinales de
Seguridad Ciudadana
Policía Nacional del Perú

.....
LIC. GLORIA MARÍA SALDAÑA USCO
Directora
Unidad de Gestión Educativa Local N° 07
Dirección Regional de Educación de Lima
Metropolitana

.....
LIC. LOURDES DE FÁTIMA INFANTE ARÉBALO
Promotora
Centro Emergencia Mujer – CPNP San Isidro
Programa "AURORA"

.....
SR. WILLY MARCIAL ALBÁN PERALTA
Representante de Delegados de las Juntas Vecinales Comunes
Municipalidad de Miraflores